

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA 2018 - 2021 JULIO 27 2018

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión .--

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.------

TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA SE ADHIERA AL PRINCIPIO FUNDAMENTAL SOBRE EL QUE SE SUSTENTA LA AGENDA DE DESARROLLO 2030, DE SITUAR A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LAS DECISIONES POLÍTICAS QUE LES AFECTAN, TANTO DESDE LA PERSPECTIVA URBANA, COMO SOCIAL Y ECONÓMICA. El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Regidora Cuarta, para que exponga lo relativo al oficio número R4/107/2018. Una vez cedido el uso de la voz, la Regidora Cuarta informa que, debido a que preside la Comisión de Desarrollo Municipal, ha podido asistir a diversos cursos y ponencias convocados por la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los cuales han informado sobre el documento denominado "Transformar Nuestro Munido: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Ahora bien, dicho documento, fue signado por más de ciento cincuenta líderes mundiales y adoptado por ciento noventa y tres países miembros de las Naciones Unidas, y tiene como finalidad el combatir la pobreza, la desigualdad y la injusticia, así como hacer frente al cambio climático. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se sustenta en diecisiete objetivos y en ciento sesenta y nueve metas, las cuales buscan transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión a largo plazo, pues actualmente en América Latina se está presentado un fenómenos social de desigualdad considerado alarmante. La Agenda presenta una visión ambiciosa en cuanto al desarrollo, pues contempla tanto al ámbito económico, como social y ambiental. La estrategia seguida por la Agenda es la colocar la igualdad y dignidad de las personas en el centro de todas las políticas, con la finalidad de cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando en todo momento el medio ambiente. En cuanto a México, nuestro país fue uno de los que más propuestas presentó e impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030, por lo que como Administración Pública Municipal, nos lleva a redirigir nuestros planes, programas, marco normativos y presupuestos de ingresos y egresos, con la finalidad de impulsar los diecisiete objetivos del desarrollo sostenible, así como las metas contempladas dentro de la Agenda. Por lo anteriormente expuesto, es que propone que el Municipio de La Antigua se adhiera al principio fundamental sobre el que se sustenta la Agenda de Desarrollo 2030, de situar a las personas en el centro de las decisiones políticas que les afectan, tanto desde la perspectiva económica, como social y económica, con la finalidad de gobernar y administrar nuestro Municipio de acuerdo a los



PRESIDENTE MUNICIPAL













## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA 2018 - 2021

---ACUERDO NÚMERO 01----

C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLIVIA MELCHOR COLORADO SÍNDICA

E. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO

C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN

**CARRILLO** 

REGIDORA TERCERA

C. URIEL SAMUEL SRUZ ROES/E

C. INOCENSIA DINORATH MORALES

ZARRABAL REGIDORA CUARTA

C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS

SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO E CRETARÍA

2018 - 2021